

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 32

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 3, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 4
Extranjero, año..... 40

MÉRCOLES 3 DE MAYO DE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

DE POLÍTICA

ANVERSO Y REVERSO

«La opinión verdadera, la no prostituida, la no sobornada, esa aprecia la abnegación y el esfuerzo del marqués de Pozo Rubio, y a su lado milita sin apostasías ni debilidades.» Así nos expresábamos en nuestro número del 27 último y volvemos a repetirlo en el presente, añadiendo que sólo la ceguera de la pasión puede negar lo afirmado.

Y persisten los que pomposamente se intitulan órganos de opinión nacional, en vez de que esta otorgue su confianza y apoyo al actual Gobierno, esforzándose en demostrar que el país todo sintiese hondamente conmovido ante los desafetos de un Gabinete que tachan a diario, sin tragua ni demora, de inepto, de absolutista, de irrisorio.

La irrisión, el despotismo y la ineptitud se hallan de otro lado, muy cerca de aquellos que, a costa de los intereses de la Patria, buscan y obtienen su exclusivo medro; muy cerca de aquellos que habitualmente se dedican a formar con vicio el pensar y sentir público y a propagarlo con manifiesta desviación de sus cauces naturales; muy cerca de quienes, sin átomo alguno de decoro, dan rienda suelta a sus odios y rencores, para vengar en cabeza ajena sus propios agravios.

Cada órgano de la opinión se jacta de representar la voluntad más o menos tendenciosa de la Nación. Todos pretenden obtener los favores de la llamada por Pascal «Reina del mundo», de la impropriadamente denominada espíritu u opinión pública, para lanzarla a impudico trato que inicia el coqueteo y finaliza la bacanal. ¡La opinión del país! ¡Tópico que utilizan los explotadores de la idea para cubrir la mercancía y asegurar su monopolio!

La nación piensa, siente y quiere. Es cierto. Mas ese pensamiento, ese sentimiento y esa voluntad no revisten, en España al menos, condiciones de unidad ni de homogeneidad; no hay opinión, hay opiniones diversas, antagónicas, sinceras unas, hipócritas otras, endebles y aménicas las más, porque falta patriotismo, cultura y buena fe, porque nuestra psicología se corroe, porque, como se ha dicho sobran entre nosotros enanos y surge la necesidad de hombres.

¿Dónde está la opinión condenando la obra del Gobierno actual?—¿Quién la expresa?—¿Cómo se forma?—Es la eterna cuestión de nuestra existencia política. Se dice que la prensa elabora y extiende la opinión. He ahí el anverso. Oigamos ahora la descripción que del reverso hace la pluma correctísima de un periodista ilustre que asiste tiene en el Congreso español, Salvador Camals:

«En España no hay periódicos, independientes de todo subjetivismo político, que puedan ser considerados órganos de opinión nacional. No hablamos de los periódicos francos y sinceramente afiliados a un partido o a un hombre ligado con algún partido político. Ni ellos disimulan lo que son, ni alcanzan su circulación más allá de las falanges de sus iniciados. Son templos cerrados de cultos conocidos.

Hay que hablar de los otros, y los otros son, por lo que a Madrid se refiere, *El Imparcial*, *El Liberal*, *el Heraldo* y *el Diario Universal*. Ninguno de los cuatro es periódico de partido. Es verdad. Pero es no me nos cierto que los cuatro tienen conexiones estrechas, vínculos notorios, con personalidades comprometidas en los partidos políticos ó con aspiraciones políticas determinadas, incompatibles con la independencia é impersonalidad necesarias en un órgano de opinión.

Con recato, si se quiere, *El Imparcial* responde ahora en la mayoría de los casos al pensamiento de su antiguo director don Rafael Gasset, ex-ministro del Sr. Villaverde. De la redacción de *El Imparcial* salió para la Dirección de Agricultura, con grandes merecimientos y en beneficio de la Administración, pues donde quiera que estén sus talentos habrá grandes aciertos, Julio Burell, cuyo estilo brillantísimo y personal ha vuelto a aparecer algunos días en *El Imparcial* al dejar el poder el Sr. Villaverde. Están ellos en su perfecto derecho, cumplen seguramente un deber con sus propias convicciones, si en *El Imparcial* defienden las soluciones que el Sr. Villaverde representa y combaten a los que suponen sus enemigos y ayudan a los que tienen por sus aliados; pero eso impone para el análisis político un punto de vista harto subjetivo, demasiado personal, para que pueda constituirse un periódico de opinión (1).

El Liberal es un periódico republicano, tímida y pudoroso mientras lo inspiró Fernán Flor; franca, declarada, entusiásticamente republicano hoy. Cuantas veces se emplean las plumas notabilísimas que lo escriben en la crítica de sucesos políticos, muévalas aquel fervor republicano, aquella aspiración honda y tenaz a un cambio de Estado, del cual se espera el remedio para todos los males de la patria. Lícito es eso, y hasta obligatorio si así se piensa; pero eso

es un órgano de aspiraciones republicanas, un instrumento de propaganda republicana, nunca un órgano de opinión nacional.

Algunas veces ha confesado el Sr. Canalejas que él inspira el *Heraldo de Madrid*. En la primera columna de éste nos dijo él mismo, el día primero del año actual, que no ya de su mente, de su propia pluma son casi todos los artículos políticos del *Heraldo*. Pues si esto es así, ¿cómo ha de ser órgano de opinión nacional un periódico personalmente ligado a un hombre político y de partido de la talla del Sr. Canalejas? Es un gran periódico, sin duda, y lo utilizan noblemente sus propietarios cuando lo emplean para propagar sus ideas; pero hay perfecto derecho a ver en él la opinión del Sr. Canalejas más que el sentir de la nación, aunque se reconozca que algunas veces puedan coincidir la una y el otro, aunque el Sr. Canalejas crea que coinciden siempre.

Lo que el Sr. Canalejas en el *Heraldo*, salvo lo de escribir artículos, pues no son esas sus aficiones, aunque en otro tiempo publicara libros interesantes, es el conde de Romanones en el *Diario Universal*. Vive en íntimo contacto con sus redactores, asiste diariamente a sus tareas, reunió el capital que constituye la empresa editora de aquel periódico. ¿No sería una ofensa para la lealtad probada del conde de Romanones el suponer siquiera que pueda éste como hombre político profesar unas ideas, tener unos compromisos, y profesar otras y no reconocer aquéllas en un periódico donde es notorio su influjo? ¿No dice el texto del *Diario Universal* todas las noches que sus redactores, por lo que se refiere al partido liberal, sienten por el Sr. Moret simpatías que no les inspira el Sr. Montero Ríos, y por lo que se refiere al partido conservador, profesan al Sr. Maura antipatías que no les sugiere el Sr. Villaverde? (1) Pues todo eso que es personal, que lleva el nombre de alguien que en las luchas por el poder es algo, es absolutamente incompatible con un verdadero órgano de opinión nacional, que objetivamente y en sí mismos estudie é informe sobre asuntos públicos. (2).

«¿Se quiere más claro? ¿Puede negarse lo transcrito? ¿Discutirse siquiera? La evidencia se impone.

COsas DEL DÍA

Juntas de rabadanes llama el *Diario Universal* a las frecuentes conferencias que en estos días vienen celebrando los prohombres del partido conservador.

Por esta vez se nos antoja que no va a haber que lamentar la baja de ninguna oveja. Del rebaño conservador al menos.

Los convenios concertados entre Inglaterra, Francia y España para el arreglo de las cuestiones de Marruecos, serán muy tranquilizadores y beneficiosos para los intereses europeos en el Magreb, pero...

Inglaterra ha enviado una embajada a Foz para que recabe del sultán concesiones favorables a sus intereses.

Francia ha hecho lo propio.

Alemania exactamente igual que Inglaterra y que Francia.

¿Es que España no tiene nada pendiente en Marruecos?

¿Es acaso que vamos a confiar a los extraños el arreglo de nuestros asuntos?

Los obreros panaderos, en vista de que su trabajo no es indispensable como ellos creían para que Madrid se abasteciera de pan, acordaron anoche dar por terminada la huelga y volver al trabajo.

Nos parece muy bien esta resolución.

Lo que no nos parece también es su pretensión de que se ponga en libertad a los sujetos que fueron detenidos como promovedores de la huelga.

Esa libertad sólo debe concederse cuando el vecindario madrileño deje de haber sufrido las molestias y perjuicios que espiritualmente le ocasionaron los señores panaderos.

La minoría republicana se propone celebrar varios meetings en el presente mes, comenzando con uno en Barcelona, que presidirá el Sr. Salmerón, y otro en Valencia, al que concurrirá el Sr. Azcarate.

Presumimos que la cosecha de aplausos que van buscando los oradores, será limitadísima.

Acotamientos recientes hicieron que aquellos se agotaran.

LAS GUARNICIONES DE AFRICA

Majoras que necesitan

Para nadie es un secreto que los sueldos asignados a las diferentes gerarquías militares, desde teniente general a segundo teniente, son insuficientes para cubrir las necesidades que la sociedad actual impone a cada clase, con el decoro que a ellas corresponde, pero hay guarniciones como las de África, en las que si antiguamente se servía con relativa complacencia por virtud de lo económico de la vida, hoy no ofrecen esta

ventaja, y por añadidura se ha hecho el servicio mucho más penoso y difícil de llenar.

Comenzando por los generales gobernadores de las plazas de Ceuta y Melilla, a cuyos gobiernos les está asignada una mezquina cantidad en concepto de gastos de representación, siguiéndolos los segundos jefes, que no tienen ninguna, y concluyendo por la oficialidad que tiene que cubrir los destacamentos que guardan las posiciones avanzadas, por un largo tiempo y con la frecuencia consiguiente a lo escaso de las guarniciones, dado la importancia de dichas plazas y el servicio que su conservación y defensa exige, todos, sin excepción, viven con no pocas privaciones y escaseces.

El mezuquino sueldo del subalterno se ve mermado en Ceuta, por ejemplo, entre cuotas de Casino militar, tiro nacional, Patronato de enseñanza, Liceo, cuarto de banderas, Huérfanos y Mítua, todo absolutamente necesario, en la cantidad mínima de 10 pesetas, y como el mes de destacamento le supone un aumento de gasto de 75, que tiene que pagar en cuatro meses, ó sea a razón de unas 20 mensuales, resulta con un descuento de 30 pesetas, sobre el que ya le impone el Estado, quedándole lo puramente preciso para comer pobremente y mal y vestir peor.

Las guarniciones de África debieran ser precisamente las más atendidas, como lo hace Inglaterra con la de Gibraltar, con ese sentido práctico que distingue a los ingleses.

El general gobernador de Gibraltar cuenta su sueldo y gastos de representación por miles de duros; los regimientos son los más escogidos del Ejército inglés; los oficiales de tierra, como los de mar, disfrutan elevadísimos sueldos, tienen asignados soberbios pabellones frente a sus cuarteles y el Estado subviene a una porción de gastos de carácter general, que han convertido a Gibraltar en una hermosa ciudad rodeada de jardines y donde se disfruta de toda clase de distracciones, incluso de la de carreras de caballos.

El general gobernador de Ceuta, como el de Melilla, no debiera tener menos de 1.000 pesetas mensuales para los gastos de representación corriente; esto es, para que a su mesa asistiera el jefe de día, por ejemplo, abonándosele todos los gastos extraordinarios que originasen visitas de barcos y escuadras, día del santo de S. M. el Rey, etcétera, etc.

Los segundos jefes debieran tener asignados por igual concepto una mitad, con objeto de que, como subinspectores de las armas, pudieran invitar a su mesa a los jefes y oficiales de las tropas inmediatamente a sus órdenes, cuando lo creyeran oportuno, y en una palabra, para que del trato social y en un tanto íntimo resultara esa aproximación del generalato al cuerpo de oficiales y reciprocamente, que lejos de ser causa de menosprecio por virtud de la confianza, arriga el respeto y el cariño y aprietta los lazos de la confraternidad militar.

La firmeza en el mando no se quebranta por el trato afable, fino y cortés de sociedad, en el cual gana en lo exquisita la educación y la general cultura.

Y con respecto a la brillante oficialidad que está al frente de las guarniciones de África, lo menos que pudiera consignarse en su favor en los próximos presupuestos, era el aumento del 25 por 100 de sus respectivos sueldos, debiendo suprimirse esos descuentos de huérfanos, de cuarto de banderas, etc. etc., cuyos gastos deben consignarse en presupuesto en capítulo *ad hoc*.

El general, el jefe y el oficial deba recibir su sueldo íntegro, prohibiéndose terminantemente todo descuento, incluso el de pago de deudas que no sean con el mismo Estado, con lo cual se facilitaría la vida al cuerpo de oficiales, que bien lo ha menester, y se desenvolvería un alto espíritu de respeto a las instituciones militares.

Piensen sobre esto el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Hacienda, que no sería difícil encontrar compensación a estos pequeños aumentos en partidas de justo ingreso que nos atreveríamos a señalar, como en otras de justa economía, que bien podrían introducirse.

Tejmo Guerra.

UNA OPINION

Bajo el título de «El cartucho metálico.—Transformación de piezas», apareció en el número 21 de EJÉRCITO Y ARMADA, un artículo abogando porque el material de campaña, modelo Sotomayor, se transformase dotándole de municiones con cartucho metálico. Termina el artículo con un «Tienen la palabra los artilleros», al que debemos contestar, tanto por atención como por obligación.

Y el último de todos empieza a contestar, si bien desistiendo por completo de aquella idea.

Es cierto que en México se está haciendo esa transformación con los cañones De Bange, según el modelo del general Mondragón, transformación que efectúa actualmente la casa Saint Chamond; pero el que otros hagan una cosa no es razón para que nosotros la hagamos también. Pueden ellos equivocarse, ó pueden ser sus condiciones diferentes de las nuestras.

Y estas no permiten gastar dinero en una transformación, que no pasaría de ser un

remiendo y que, al paso que van los adelantos de la artillería, sería ya inútil y antigua cuando se acabase de efectuar.

Si lo que se quiere es dotar a todos los segundos grupos de los 13 regimientos montados, con baterías Sotomayor, transformadas en de tiro acelerado (no rápido), se persigue una mala idea. No hagamos lo que siempre, engañarnos a nosotros mismos, creyendo que así tendremos regimientos completos.

Es mejor, con lo que se haya de gastar en transformar esas 39 baterías, comprar, dos, tres, cuatro—las que se puedan—del modelo que haya de ser al fin reglamentario y empezar a completar los regimientos, con un solo tipo de piezas.

Ya se la pregunta que sigue: ¿y qué se hace con todo ese material? Pues lo mismo que con todo el antiguo que tenemos en todos lados, en campaña, en plaza, en costa... Fundirle, venderle, incluso tirarle, pero enseguida, sin perder tiempo—que es oro—para no engañar a nadie, para que no se crea que tenemos artillería no teniendo, para que así el que vea un parque, una plaza ó un depósito de armamento, militar ó paisano, no se haga ilusiones y para que a todos extrañe que España no tenga medios de defensa y todos pidan que los tenga.

Todo menos hacer remiendos, chapuzas y arreglos que gastan dinero; engañan al país y pueden un día comprometer la salvación de la Patria.

Esta es mi opinión.

UN ARTILLERO.

Guerra ruso-japonesa

LA PRÓXIMA BATALLA NAVAL

Grande es la expectación que en estos momentos reina en toda Europa y en el mundo entero, en virtud del inminente encuentro de las fuerzas navales enviadas por Rusia al extremo Oriente, con las que reúne el almirante Togo en aquellos mares.

Del examen comparativo de ambas flotas de combate, parece deducirse que la escuadra rusa es superior en calidad y en número a la japonesa en el elemento esencial táctico, ó sea en los acorazados, porque los tipos novísimos de los acorazados *Orel*, *Borodino*, *Alejandro III* y *Kniaz Suvaroff* son la última palabra, por ahora, en potencia ofensiva, resistencia de protección, condiciones marineras y menos blanco, convirtiéndole por lo tanto, la fase de la lucha en que por su vulnerabilidad no puedan intervenir los barcos perforables, pero es inferior en cruceros, acorazados y cazatorpederos, que aunque no tienen las condiciones técnicas de aquellos en ciertas fases del combate, son de una aplicación eficaz en los ataques sorpresa y dentro de la batalla cuando se rompe el equilibrio favorablemente en el duelo entre los acorazados.

Durante las operaciones estratégicas que precedan a las tácticas, le será posible al almirante ruso estar informado de la situación general del enemigo, porque sus buenos cruceros protegidos y auxiliares se la darán, en tanto se le opongan sus similares, pero no podrá realizar la exploración a fondo como flogo para determinar la clase de barcos enemigos por su inferioridad en cruceros, acorazados y cazatorpederos y le será muy difícil también rechazar los probables ataques durante su marcha, dada la audacia con que los japoneses le llavan a efecto y la extensión y vulnerabilidad de su convoy, por lo que a medida que avance en su rumbo al Norte la escuadra rusa tiene que desplegar una vigilancia, un celo y una energía a toda prueba para desempeñar con éxito el penosísimo servicio que le espera antes de habérselas con la escuadra japonesa.

Parece por los datos conocidos hasta el día, que al almirante ruso le conviene cuanto antes alcanzar su objetivo, que es Wladivostok, ya que otro punto de su territorio (isla Sakalin) ó del enemigo podría servirle de apoyo temporal, pero no de base, mas como esto es menos que imposible sin combatir, su fin inmediato será la lucha; como por otra parte el elemento táctico, en que es superior al enemigo son sus acorazados y estos tienen su adecuada aplicación y eficacia durante la primera fase de una batalla naval, tratará de librarla, y lo más al posible para que Togo se halle en tales momentos supremos alejado de sus bases. Como esto último no es probable, tal vez rehuya la ruta más peligrosa y salga al Pacífico por los canales entre suzón y Formosa para separarse de la costa oriental del Japón, entrar en el mar de Okock por los Kuriles en demanda del estrecho de La Perouse, y tomando apoyo quizás en el puerto de Korzakovsk (isla Sakalin) bajar a su base.

Por el contrario, al almirante japonés, utilizando la superioridad que cuenta en cruceros, cazatorpederos y torpederos, le conviene al principio los combates y ataques propios de aquellas unidades durante la marcha de su enemigo, a fin de que a poca costa y conservando intacto el núcleo mayor de sus acorazados hasta el instante supremo de impedir la marcha a Wladivostok, pueda librar la batalla cerca de sus bases con la ventaja, si la ha obtenido, de encontrarse la escuadra rusa debilitada por los quebrantos causados en los anteriores combates, pues si no ha logrado debilitar a su enemigo, tal vez juzgue el Mikado prudente no arriesgar la suerte de

la campaña en una sola batalla y cediendo el paso a Wladivostok, dejar para ulteriores operaciones el aniquilamiento sucesivo de las fuerzas navales rusas.

Si esto es así, perteneciendo a Togo la iniciativa, puesto que no hay medio de obligarle a combatir donde convenga al almirante ruso, aparte de alguna colisión entre cruceros y torpederos que se encuentren al desempeñar su servicio de exploración, la situación de este último se hará verdaderamente crítica durante las últimas singladuras, que serán las de los pasos al mar de la China septentrional (mar oriental) y al mar del Japón, sobre todo si sigue la ruta más corta que es la más peligrosa por las islas de los Pescadores y el estrecho de Corea, pues las divisiones de cruceros y escuadras de cazatorpederos y torpederos tomando como base avanzada el puerto de Kelung en Formosa, las varias estaciones de torpederos en las diversas islas de aquellos mares, organizarán sorpresas difíciles, aunque no imposibles de contrarrestar, donde puedan poner a prueba la pericia y condiciones de los marinos rusos para asegurar la existencia de su inmenso y vulnerable convoy, que tiene que ir protegido a los cuatro puntos cardinales con gran separación unos núcleos protectores de otros, por la gran profundidad de aquel para prestarse pronta y eficaz ayuda en un momento dado é impedir no solo el desastre que puede sobrevenir al citado convoy, capaz de anular la acción de su escuadra, por ser su única base, sino la pérdida de alguna ó algunas de las unidades de guerra importantes que echaría de menos el día de la batalla.

No es posible apreciar a quién corresponderá el éxito de la batalla final si esta se libra, porque los factores conocidos que concurren en ambos beligerantes donde los puntos de vista moral y material no son desproporcionados ni en importancia ni en número, y además el tanto por 100 de probabilidades en uno ó otro sentido que determinan a otros factores tampoco susceptibles de aequilibrar, como son las condiciones meteorológicas en el momento de la lucha, la importancia de los impactos afortunados y las inspiraciones oportunas en las maniobras, modifican fundamentalmente las consecuencias que pudieran derivarse de los elementos conocidos con que cuentan los adversarios.

Pero si existe tal incertidumbre respecto al resultado de tan importante hecho táctico, parece indudable que las consecuencias de la derrota no serán iguales para uno que para otro.

Si Rusia pierde, tendrá que lamentar el quebranto ó anulación de su escuadra; seguirá sin el dominio de aquellos mares, pero sus ejércitos no perderán las comunicaciones con la metrópoli, sin que por ello deje de recibir profunda herida; y si el Japón es derrotado, al quebranto ó anulación de sus fuerzas navales, pueden ir unidas las pérdidas del dominio del mar que hoy tiene y la incommunicación de sus fuerzas con la madre patria, golpe este último capaz de destruir por completo la acción de sus brillantes ejércitos y obligarle a una paz tal vez ruinosa; así se explica que la fase naval de esta campaña sea objeto de expectación y gran interés no sólo para los imperios en litigio sino para las demás potencias.

Cruces de San Fernando

ROMBO ANULISTIMOS

Es tanto lo que se habla, se discute y argumenta ya en pro ya en contra de la tesis defendida en nuestro artículo del 21 del pasado Abril, titulado «Por honor al heroísmo», y relativo a la solicitud prórroga de edad de los oficiales generales condecorados con cruz de San Fernando, para su ingreso en la sección de Reserva; y está siendo el propio artículo objeto de tan enojosas discusiones y enojosas controversias, que nos vemos forzados hoy a volver sobre el asunto.

Parece que los impugnadores de la mejora a que se aspira, plenamente convencidos de que la ley de 18 de Mayo de 1902, que reformó los antiguos estatutos de la Orden nacional de San Fernando, no admite otra interpretación natural y lógica que la dada por nosotros, atendiendo a las presentes y pasadas situaciones del generalato, punto capital de la cuestión, no les queda ya otro recurso que el fundado en un precepto anulado, cual lo es el referente al pase a Estado mayor de plazas.

El autor del artículo inserto en las columnas de nuestro colega *Heraldo de Madrid*, el 17 del pasado, incurrió en la falta de invocar en su favor lo caduco, los textos arriñonados ya.

¿Qué, ni para qué traer a cuento la Real orden de 27 de Mayo de 1901 (C. L. número 111) que ya pasó a la historia?

Hubiera sido más pertinente al objeto de ilustrar la opinión en asunto de tal interés, que *Vizoso* citara otra disposición que más sabía, más justa y reciente destruye la acabadada de citar.

¿Es que la ignoraba?

Pues en la Colección legislativa de 1903 está inserta y así:

«Considerando etc... y teniendo en cuenta las distinguidas y heroicas acciones que representan los hechos realizados por los jefes y oficiales que pueden ostentar tan

preciosa condecoración, así como que las armas y cuerpos en que sirven han de ser con orgullo que continúan en sus filas y virgen figurando en sus escalafones los que con sus hazañas les dieron gloria y brillo;

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales y sus asimilados que se hallen en posesión de las cruces de primera y segunda clase de la Orden de San Fernando y reúnan las condiciones de aptitud á que hace referencia el art. 15 de la ley de 18 de Mayo de 1862, reformando los estatutos de la Orden, continúan en sus Armas y Cuerpos respectivos durante los dos años de prórroga que se les concede para el retiro, desempeñando sin excepción los destinos propios de unas y otros, y quedando, por lo tanto, sin efecto la Real orden de 27 de Mayo de 1901. (C. L. número 111).

De Real orden etc., etc.—Madrid 18 Marzo de 1903.—Linares.

Pues con esto y con lo que fen nuestro primer artículo expusimos, sin réplica de nadie, sobre las afirmaciones de *Vivazo*, respecto de existir, como indicó, la situación de reserva para oficiales generales anteriormente á la ley que reformó los estatutos de la Orden de San Fernando, creemos quedará convencido el articulista del *Heraldo de Madrid*, de que nos asiste la razón.

Y vamos ahora contra los pocos mantenedores de lo ilegal y lo absurdo.

Esa justa Real orden que para su merecido honor refrendara el general Linares, cuyas reformas combatimos tan rudamente y por lo que no somos sospechosos de parcialidad, forma hoy parte tan integrante de la repetida ley de 18 de Mayo de 1862, como pueda serlo su más claro y terminante precepto.

Comenzó efectivamente por sentar jurisprudencia, ó en otros términos, causó estado porque transcurrió el plazo legal sin sufrir impugnación; y produjo sus efectos, por cuanto en virtud de ella—y aparte algún otro caso—figura hoy en nuestro Estado Mayor general (sección de actividad) el que fué laureado coronel de Artillería don Félix Bertrán de Lis.

Pero quizás se apreste *Vivazo* á combatir la mejora, pues en esto como en todo, siguiendo lo acostumbrado en esta desgraciada patria, no sería difícil que entrara la cuestión de personas, ó el deseo de aligerar la escala de generales, cosa, la primera, de que nosotros nos abstenemos siempre y para conseguir la segunda entendemos que lo procedente es presentar un proyecto de ley, rebajando la edad del pase á la sección de reserva de los tenientes generales, cosa esta que relacionada con el problema general, de rejuvenecer las escalas, hay que meditar, pues ni la ciencia ni el valor, ni el honor militar están vinculados en la juventud, ni á la vejez se deben los desastres y vergüenzas pasadas.

De elogiar es la disposición del general Linares, por la que de modo tan ostensible rindió culto al valor, al patriotismo sentido y al honor acrisolado, siendo no menos de elogiar el Arma de Artillería que la acató, respetó y celebró, honrándose, como hoy se honrará el generalato español contando dos años más en sus filas á sus compañeros laureados, siempre que estén en aptitud física de prestar los servicios propios de tan altas jerarquías.

Del extranjero

—El rey de Inglaterra continúa en París, haciendo vida íntima y conservando en todo lo posible el incógnito.

—En las Cámaras portuguesas leyó ayer el siguiente parte del gobernador de Angola:

»Sublevadas nuevamente las tribus, fueron á batallas 120 soldados metropolitanos al mando del capitán Paes Brandao y encontraron al escuadrón indígena Soba con 3.000 negros, trabándose batalla en que vencieron los portugueses.

»Una brillante carga á la bayoneta desbizo completamente á los sublevados. Estos han tenido numerosos muertos y heridos, y 19 heridos los leales.»

—Circuló ayer en Washington el rumor de haber sido asesinado el presidente de Guatemala.

—Se asegura que no será renovado el tratado de paz y a lanza anglo-japonesa.

EL PROBLEMA DE LOS CORONELES

UNA OPINIÓN

Respondiendo al llamamiento que hace ese periódico y entendiendo que, por decoro de la clase, hay que poner todos los medios posibles para evitar que los coroneles, al cabo de tantos años de servicios y de haber ejercido mandos tan importantes como los que corresponden á su alta categoría, vayan á pedir volantes de fe de vida á un alcalde de barrio, me permito exponer á la consideración de mis compañeros lo siguiente:

1.º Todo coronel que esté condecorado con la cruz de San Fernando podrá pasar de general de brigada á la sección de reserva, cuando lo tenga por conveniente; y si á pasar de la prórroga de los dos años que la ley le concede no fuera durante ellos ascendido á general y le tocara el retiro forzoso, en vez de éste pasará desde luego de general de brigada á la sección de reserva.

2.º Todo coronel que esté en posesión de la cruz de María Cristina y cuente cuarenta años de servicios, podrá pasar, de igual modo y cuando lo tenga por conveniente, á la sección de reserva, toda vez que ya disfruta el sueldo de general de brigada; disposición que, como la anterior, pudiera y debiera tener efecto retroactivo, toda vez que no afecta á la cuestión económica y sí sólo á la honorífica.

3.º De igual manera podrá pasar á la sección de reserva todo coronel con doce años de empleo, así como todo el que sin llevarlos, los haya cumplido en el goce del sueldo de coronel, siempre que estén en posesión de la placa de San Hermenegildo.

4.º Todo coronel que cuente 40 años de servicios efectivos y esté en posesión de la placa de San Hermenegildo, podrá optar entre el retiro como tal coronel con el sueldo entero del empleo, ó el pase á la sección de reserva, de general de brigada, y todo jefe que en iguales condiciones haya disfrutado 12 años el sueldo de coronel, podrá obtener su retiro como tal coronel y con el sueldo entero de este empleo.

Con lo expuesto trato de equiparar en lo

posible, y de una manera permanente, á los coroneles del Ejército y capitanes de navío de segunda, de la Armada, con los funcionarios de orden civil, á los que se les declaran honores de categorías superiores al destino que desempeñaban al ser jubilados, así como también armonizar los efectos del tapón, con los que produjo aquella ley ampliada precisamente á petición del hoy Director de EJÉRCITO Y ARMADA D. Clodoaldo Pinal.

UNO DE TANTOS.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Ninguna noticia nueva viene á saciar la ansiedad con que se espera algún acontecimiento en esta lucha que se prolonga tanto.

La *Gaceta oficial* de Tokio ha publicado un acuerdo por el cual el gobierno coreano entregará al Japón la administración soberana de todas las comunicaciones y del litoral.

Sabido hace mucho tiempo que el Japón ha de quedarse con la península coreana mientras por la fuerza no se la obligue á lo contrario, no se explica la parsimonia con que el mikado procede en esta cuestión.

Han sido puestos en libertad 700 marineros rusos, hechos prisioneros en Puerto Arturo.

Merece mención especial un telegrama de Washington, en que se dice que en caso de ser derrotado el almirante Togo, el presidente Roosevelt empezaría inmediatamente á obtener la cooperación de Francia y Alemania para conseguir que Rusia hiciera la paz.

CARABINEROS

Deficiencias de organización

VI

Prometíamos en el artículo anterior explicar nuestra opinión basada en el concienzudo estudio que de la actual organización del Cuerpo hemos hecho, y así comenzaremos hoy con ánimo de continuarla en días sucesivos.

Ante todo, téngase presente cuanto hemos dicho y expuesto con datos, para demostrar que la organización actual no sirve á llenar la especial misión que el Cuerpo tiene como organismo dependiente de las funciones administrativas, ni resuelve tampoco el objetivo á que en todo tiempo debe responder dado su carácter militar, que le constituye en uno de tantos Cuerpos del Ejército.

Las naciones que atienden, más que nada, al progreso y constante desarrollo de su sistema financiero, saben muy bien que una de las más importantes garantías para el fomento de la riqueza pública, estriba en la buena organización de los resguardos empleados en el auxilio de la función administrativa, y de ahí que dediquen á aquéllos una especial atención, dotándoles de todos los elementos indispensables para que puedan desempeñar más cumplidamente su misión, cual es la de procurrar el acrecentamiento de las rentas, ejerciendo una eficaz y continua vigilancia en costas y fronteras con el fin de evitar el contrabando que pretenda hacerse.

Naciones existen, en que los Resguardos no tienen el carácter militar que en la nuestra se les ha dado, si bien su organización se asemeja bastante en cuanto á sus facultades y manera de funcionar; pero esto es debido al modo de ser de las sociedades y al respeto que en aquellos países sienten el individuo por la ley, como consecuencia de la educación social, adquirida é inculcada desde la niñez y que perdura haciendo del ciudadano un hombre útil á la Patria y á sus semejantes.

En España, fuerza es confesarlo, ni existe ese respeto á la ley, ni se trata de inculcarla al individuo en ninguna parte, ni la educación social es conocida, ni se reconoce en muchos casos el principio de autoridad. Por eso, á todas las fuerzas, cuya misión consista en imponer el respeto á las leyes, ó en el auxilio de las justicias ó de la Administración, ha sido preciso organizarlas bajo una base militar, porque esta es la única capaz de mantener la disciplina y el orden en las instituciones, sean de la clase que quieran.

De ahí que estén militarmente organizados los cuerpos de Carabineros, de Guardia civil, de Orden público y otros. Sentado pues, como procedimiento indiscutible el de la base militar, se impone la necesidad de que esta sea completa en todos conceptos, si ha de responder al fin que se persigue en tiempo de paz, y si ha de llenar la misión propia de su carácter cuando las exigencias de la Patria así lo demandan. Y como precisamente de lo que más adolecen en nuestro país estas instituciones es de la organización peculiar, que permita en un momento determinado utilizarlas como fuerzas regulares en combinación con las demás del Ejército, de ahí que nuestro primer trabajo vaya encaminado á presentar las deficiencias, para pasar á detallar después la organización que debe dársele como consecuencia del carácter de que se hallan revestidas.

Costumbre inveterada del ignorante, es la despreciar y reírse del que dedica al estudio sus esfuerzos é inteligencia, estimulado por la noble ambición de ser útil á su país, y como en el nuestro abundan más por desgracia los primeros que los segundos, nada de extraño tiene que en cualquiera otro, por insignificante que sea, tengamos nosotros algo útil que aprender cuando no muchísimo que copiar.

Así sucede con nuestros vecinos los portugueses, á los cuales siempre hemos considerado inferiores á nosotros, cuando en realidad pudieramos aprender de ellos muchísimo que ignoramos y que ante la vanidosa petulancia que nos ciega no sabemos apreciar.

Prescindiendo por no ser demasiado extensos de una porción de consideraciones que pudieramos aducir para demostrar lo dicho, haremos solo mención de lo que en nuestros vecinos constituye su Guardia Fiscal (Cuerpo de Carabineros), que ya quisieramos en España con tener tantísimos hacendistas y hombres ilustres, que por desgracia brotan como los espárragos «Pe-

ricos» de Aranjuez, ya quisieramos, volvamos á repetir, que el Cuerpo similar que aquí empleamos para la custodia de costas y fronteras, tuviera una organización igual á la de esos que en nuestro afán de empujear y despreciar llamamos *guardiñas*.

Hay que reconocer contra la opinión de todos esos sabios organizadores, que por aquí *aguantamos y mantenemos* que Portugal, digase lo que se quiera, es una nación eminentemente práctica como lo demuestra el hecho de que no obstante sus escasos elementos y lo reducido de su territorio y más aún de su presupuesto, ha conseguido mantener incólumes sus colonias, cosa que no hemos sabido conseguir nosotros.

Tomaremos, pues, como tipo de comparación el Resguardo Portugués, de cuya organización trataremos otro día.

Centro Hispano-Marroquí de Melilla

El Centro Hispano-Marroquí de Melilla ha dirigido una circular á todos los Centros y personalidades significadas en asuntos africanistas, en la cual declara su anhelo de llegar á ser un elemento de cultura, un centro de consultas para comerciantes é industriales, y para cuantas colectividades y particulares se interesen por el acrecentamiento de nuestras relaciones con el Imperio marroquí.

Trata también dicho Centro de despertar los entusiasmos de los brillantes jefes y oficiales de la guarnición, para constituir un grupo que se halle en condiciones de explorar los territorios vecinos á las plazas africanas, conociendo el árabe vulgar, de los usos y costumbres musulmanas, que puedan ponerse mañana al frente de oficinas de asuntos árabes, como lo realizan en el Sur orános los oficiales franceses, y que tan valiosos servicios prestan á su patria.

No es dudoso el resultado, dado el entusiasmo del presidente distinguido africanista y jefe del Batallón disciplinario, señor Alvarez Cabrera, y el calor que ha prestado á idea tan patriótica, el dignísimo general gobernador Sr. Segura, que acoge con marcadísimo interés y apoya con toda su fuerza, toda idea noble, generosa y levantada.

Á trabajar pues, que EJÉRCITO Y ARMADA ofrezca sus columnas para todo cuanto interese al porvenir de España.

Visitas á Canarias

No es de ahora, sino desde hace más de un año, viene agitando la idea de que Su Majestad visite el archipiélago canario, como acaba de hacerlo á todas las provincias de la Península y hasta á las mismas islas Baleares.

La prensa canaria y algunos diarios madrileños han hecho, antes de ahora, indicaciones en ese sentido poniendo de relieve las altas razones que aconsejan esa visita á una provincia que es por muchos conceptos, y singularmente por su lealtad y patriotismo, de las más acreedoras á la solicitud y á la protección de los Gobiernos.

Por estas consideraciones no dudamos que S. M. el Rey hará una excursión por las islas Canarias, donde, si cabe, sería recibido aún con mayor entusiasmo que en las provincias peninsulares; y motivos tenemos para creer que ya se pensó seriamente en que S. M. efectuara ese viaje acompañándole la ya disuelta esquadra de instrucción.

Lo que no podemos creer es que la regia visita no pueda demorarse algunas semanas, y menos se nos alcanzan las razones que pueda haber para que sin aquella no pueda resolver nada práctico—como indica *Diario Universal*—la que el ministro de Marina se dispone á hacer.

Tan lejos de creer eso estamos, que nos parece acertadísima y muy digna de aplauso la iniciativa del Sr. Cobián, cuyo viaje á Canarias, además de servir para estrechar los lazos que unen á aquel archipiélago con la Península, habrá de traducirse muy pronto en resoluciones del Gobierno encaminadas á satisfacer así en el orden de los intereses materiales como en el más elevado de la defensa militar y marítima, aspiraciones muy legítimas y acaso desatendidas hasta ahora por no ser bien conocidas de los Gobiernos.

El viaje del Sr. Cobián tendrá innegables resultados prácticos, y así deben esperarlos nuestros hermanos de Canarias cuando después de haber pedido insistentemente que lo efectúe, se disponen á dispensarle un recibimiento verdaderamente grandioso, no obstante haberseles rogado que se abstengan de organizar festejos y de hacer el gasto más insignificante.

Momento muy oportuno para la visita del Rey sería aquel en el que S. M. pudiera inaugurar las obras que el Sr. Cobián habrá de proponer, bien para establecer en el archipiélago una base de operaciones navales ó para abrir nuevas vías de comunicaciones, de las que todas las islas están, por cierto, bien necesitadas.

En el ministerio de Estado

En nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid*, y con el título de «Combinaciones en Estado», se denunciaban hechos verdaderamente abusivos.

Saltos casi equivalentes á tres ascensos, cambios de personal para hacer huecos sin tener en cuenta lo *costoso* de mover un diplomático, cesantías y reposiciones en plazas de cuatro ó cinco días, y en fin, toda clase de arbitrariedades parecen cometidas en el cuerpo diplomático.

Si sobre lo que ya queda, sin que se alcance á ver resultado, se introduce el abuso y la arbitrariedad, vale más declarar dicho cuerpo á extinguir como el de Estado Mayor de plazas en el Ejército.

Ahora viene á la subsecretaría el señor Ojeda, cuya gestión en Tángier, dicho sea de paso, no fué ni con mucho comparable con la del Sr. Cologan, que era el que, si no ministro de Estado, debió ser elevado á la categoría de subsecretario, quedando el Sr. Ojeda en los Estados Unidos, donde no ha mucho fué destinado.

Podrá saberse cuánto han abonado al Sr. Ojeda por su viaje á España desde Washington?

Algún día nos ocuparemos del presupuesto del ministerio de Estado para compararlo con los de Guerra y Marina en sueldos y emolumentos.

DE ARTILLERÍA

Quedábamos en que nuestra Artillería no tiene, ni material, ni ganado, ni personal *¡no es eso!* Pues vamos á suponer y ya es suposición! que tenemos todo eso y que las baterías están en condiciones de entrar en campaña en cualquier momento.

Fero ¿y seguir la campaña? Porque luego se presuñía el problema verdaderamente importante y del que, aunque por seguir la corriente hablo en último lugar, creó sinóticamente que debe ocupar el primero el municiónamiento!

Porque aunque nuestra Artillería tuviera toda aquella *¡no tiene municiones!* Y no se crea que es afirmación caprichosa y jermiada de aparato. Números cantan.

Con el fuego rápido, se admite que la dotación normal de una pieza, en un día de fuego, es de 400 disparos, es decir, que las 48 piezas de los dos regimientos de una división, exigen cada día 19.200 disparos disponibles, que necesitan para su conducción unos 200 carros y 250 arzones; cada cuerpo de ejército, supuesto de dos divisiones, representa pues unos 40.000 disparos diarios y un material de 400 carros y 500 arzones. Y suponiendo que se movilizan los siete cuerpos de ejército, que *creemos tener* en la península, su dotación solo para municiones de artillería y solo para un día serían 280.000 disparos, en 2.800 carros y 3.500 arzones.

Multiplicada ahora las municiones, por 30, pues con menos de un mes de fuego asegurado, no se debe empezar una campaña, y los carruajes siquiera por tres, para que cada tres días puedan relevarse las columnas (una municiónando, una en marcha y otra cargando en los parques) y tendremos las siguientes abrumadoras cifras:

8.400.000 disparos! y 8.400 carros con 10.500 arzones! ¿No es verdad que marean todos estos números? ¿No es verdad que parece una fantasmagoría? Pues eso es solo el mínimo que se necesita y eso implica ganado, personal, caminos, instrucción previa... y no sé cuántas cosas más.

Y ¿dónde están esos carruajes? Porque aunque haya muchos viejos, ni bastan ni sirven para las municiones actuales. ¿Dónde están esas municiones? ¿Producen nuestras fábricas las suficientes? ¿Pueden producir las necesarias para una guerra? ¿Se ha pensado en todo esto? ¿Se va á pensar en ello?

Pues piénsese y véase si podemos decir con justicia y con profunda pena, que en España ni hay ni habrá en mucho tiempo artillería por el camino que vamos.

El capitán Araña.

LA SUMISIÓN DE FRANCIA

Ferrocarril francés

La revista de mayor circulación en Alemania, á la que ha seguido todos los órganos más importantes de la prensa germánica, dice que los franceses se han vuelto prudentes y envolviéndose en su toga de pacíficos republicanos, afectan desdeñan por la profesión militar, diciendo que es cosa de pueblos bárbaros.

Y concluye diciendo que, mientras Francia no reconozca lealmente el tratado de Frankfurt, el deber de Alemania es combatir la influencia de aquella en todas partes, para tenerla debilitada é impotente.

He aquí el por qué del viaje del Kaiser á Tángier.

El lenguaje de la prensa alemana es tan franco como duro; es la provocación; el reto; el ultraje en plena faz; es la burla y el sarcasmo.

Y á este propósito dice nuestro querido colega *El Africa Española*, de Tángier, que Francia, con aire coquetón é insinuante, propone á Alemania tratados y arreglos que ésta rechaza con la punta del pie.

En cambio *Le Mutin*, de París, dice que en Alemania reina una gran depresión y que todo el mundo tiene *miedo* á los franceses; lo cual comenta el colega de Tángier diciendo que como medio de congraciarse con los franceses, á quien Alemania teme horriblemente, va ésta á ofrecer á aquéllos la restitución de la Alsacia-Lorena y la devolución de los cinco mil millones de francos que recibieron de ellos como impuesto de guerra.

Es lústima que en Francia no haya más seriedad y menos odio á España, siendo de lamentar que por *ahí* se diga que monsieur Cambón, de triste memoria, ejerce decisiva influencia en España.

CLERO CASTRENSE

Para un padre capellán.

Tran..., tran..., rataplán..., tran..., tran, rataplán..., planrrrrrataplán...

¡Presente!

Y, en verdad, no se me ocurre contestar otra cosa á su carta, postal, tarjeta, *jalesto*, ó como usted quiera llamar á los cariñosísimos renglones que en el número del viernes me dedica.

Ni yo abandono la campaña, ni yo me retiro por el foro, ni yo he sentido jamás desalientos ni había por qué sentirlos. ¡Bueno fuera! Por otros franceses amargos de la vida paso, en los que me es preciso ver lo blanco, negro y tal como quieren que sea lo veo; con que calcule usted lo que me sucederá en este caso en que se trata de un blanco que ofende al armino.

He llamado unos días, en primer término, porque despertado el fuego sagrado entre muchos de sus compañeros de armas y de hábito, mi esfuerzo nada representa, y, en segundo, porque—usted lo sabe—en la lucha bárbara, sin tregua ni descanso, que por vivir ó agonizar sostengo, hay momentos en que hasta para respirar tengo que pedir permiso al trabajo.

¿V. por su cariño hacia mí, bien probado, y sus compañeros por bondad excesiva creen puedo seguir ocupando el puesto del coracín de órdenes, que después de dar el toque de atención, se encarga de tocar ataque y diana?

Pues, muchas gracias, y adelante, que por mí no ha de quedar. En último extremo nada puede ser para mí más halagador que oír entre los traidores cantos de sirena que en el mundo suenan para matar alma y corazón, oír una voz sincera de cariño.

Con que...

Tran..., tran..., rataplán... ¡Presente!

Y ahora en serio. ¿Cuándo empezamos? ¿Usted á hacer historia; yo, que no tengo votos que me sometan, á comentarla.

Espero órdenes y ya veremos quién se queda el último.

¡Poquitos humos que uso yo para andar por casa!

Carlos de Madrid.

Información de Marina

Mañana á las siete y cuarto de la tarde saldrá con dirección á Cádiz, donde embarcará en el *Numanca* para dirigirse á Canarias, el Sr. Ministro de Marina.

En esta excursión acompañarán al señor Cobián el director del personal general Don Julián García de la Vega, el teniente de navío de primera clase Sr. Gutiérrez Sobral como ayudante y el teniente de navío señor Guisado.

Aprovechando este viaje van también á Canarias los Sres. Conde de Torres Velez, Benitez de Lugo y nuestro director Don Clodoaldo Pinal, que se propone hacer sobre el terreno un detenido estudio de las necesidades y aspiraciones de Canarias para defender después en la Prensa las que sean dignas de ser atendidas.

Como ayudante de órdenes del director del personal va el oficial de Infantería de Marina D. Carlos García de la Vega.

Se ha resuelto que en lo sucesivo el plazo que se concede á los guardias marinos para poder repetir el examen reglamentario de aquellas asignaturas en que no fueren aprobados, sea al de un mes á contar desde el día en que den principio los primeros y con el fin de que no varíe la Junta de exámenes se dispone también que los buques de instrucción de los guardias marinos no emprendan nuevo viaje hasta que hayan verificado esos segundo exámenes.

De acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de la Armada sobre la conveniencia de que los oficiales generales asimilados de los Cuerpos político-militares, usen cuando visitan de paisano un distintivo ostensible que indique su clase, se ha dispuesto que los actos que no sean del servicio y siempre que visitan de paisano, usen pajar azul cobalto con el bordado de oro ó plata, según su empleo, en la forma prevista para los oficiales generales de los Cuerpos militares, que es la misma adoptada para los delegados de Hacienda y otros funcionarios de carácter civil.

En virtud de modificaciones que acaban de introducirse en el uniforme de los aspirantes de Marina, aquél en lo sucesivo será el siguiente:

Un uniforme de gala de paño entrefino para bajar á tierra y asistir á determinados actos de á bordo en todo tiempo. Un uniforme de lanilla para faenas en época de verano y otro de faenas también de bayetón la camiseta y de paño el pantalón para el invierno. Estos trajes de faena se arreglarán al uso de lo señalado para los Guardias Marinas en la R. O. de 15 Marzo 1888. Un chaquetón de mar del modelo marcado en la R. O. de 23 de Febrero de 1903. Esta prenda servirá para bajar á tierra en invierno y para usarla á bordo en días de gran frío y en convalecencia de enfermedades. Un impermeable con capucha, de la forma reglamentaria.

Esta reforma se implantará al facilitar el vestuario á los aspirantes de nuevo ingreso.

Toros en libertad

Morrocotuda fué la alarma que esta mañana se produjo en el barrio de la Plaza de toros al saberse que tres cornúpetos de la clase de sobrerros, que iban en conducción á los prados de la Muozca, habían optado por hacer una visita, y no precisamente de cortesía, á los tranquilos vecinos de aquella barriada.

La alarma por desgracia no era infundada, pues uno de los toros desmandados, hirió á un dependiente de consumos antes de que pudieran hacerse con él (con el toro) los cabestros, otro de los toros emprendió vertiginosa carrera hacia Madrid y al retroceder acosado por sus perseguidores, tomó el camino de Arganda, donde la Guardia civil lo mató á tiros.

El tercero de los *fugados* fué capturado en las inmediaciones de Vallecas, no sin que antes hubiera causado lesiones de alguna consideración á un jornalero que tuvo la desgracia de encontrarse con él en el camino de Vicálvaro.

ORGANIZACIÓN DEL REGIMIENTO O UNIDADES DE SITIO

El ilustrado teniente coronel de Artillería don Ramón Rexach, publicó no ha mucho un notable estudio referente á la organización de los trances de sitio, cuyo estudio dividió en tres tomos: el primero dedicado á las piezas ligeras; el segundo á las pesadas, y el tercero al material y datos complementarios, habiendo merecido los mayores elogios por obra tan útil.

La guerra ruso-japonesa ha venido á demostrar la importancia del empleo de esta artillería, tan abandonada en España y de cuyas piezas y material es ya hora que se ocupen los altos centros directivos, con la premura y el interés que merecen.

Seguros estamos que el ilustrado general jefe de nuestro Estado Mayor Central habrá dado á estas unidades que constituyen la artillería ligera y pesada de sitio, toda la importancia que tienen y ha de proponer al Sr. Ministro de la Guerra las que deban formarse para ir organizando el ejército y todos sus servicios auxiliares, de manera que responda á una seria preparación para la guerra, única manera de evitarla.

Los gastos que origina un desastre, aparte de las vergüenzas que lleva consigo, son muy superiores á cuantos hace un país durante muchos años para estar preparado por mar y por tierra para las guerras probables.

¿Cuándo hemos de aprender?

LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS COMISIONES LIQUIDADORAS

Es de lamentar las estrechas miras en que se inspiran, algunas al menos, de las disposiciones que emanan de la Inspección general de las Comisiones Liquidadoras: disposiciones que por ser ejecutivas e inapelables, no dejan recurso alguno al jefe u oficial que se considere obligado a pagos determinados.

Así mismo es de lamentar la tardanza en el despacho de asuntos tan claros como el abono de pensiones atrasadas de una cruz de San Fernando y algunos otros que hemos de ir relatando.

Y conste que de la tardanza pudieran ser culpa esas tramitaciones y formalidades que por pura rutina se mantienen; pero para eso está el buen talento del general inspector, su recto criterio y su amor a la justicia, cualidades que también ha de emplear en discernir sobre el verdadero valor de los débitos que, contraídos en efectivo por jefes y oficiales del Ejército en Cuba y con arreglo al cambio de aquel día, se hacen pagar ahora por su valor nominal, injusticia que revela, ó desconocimiento de estos asuntos ó una falta de interés ineficaz.

Y como no queremos hacer cargos a nadie sin las pruebas, ahí va una de las disposiciones que merecen la más severa crítica:

Excmo. Sr.: En vista de la instancia cursada por V. E. en 18 de Enero de 1904, promovida por el coronel de infantería D. Federico de la Aldea y Gil, en súplica de que se le eliminen del ajuste que le formó la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Asia núm. 55, dos cargos, uno de 150 pesos plata, como anticipo de la paga de Enero de 1898, y otro de 185,93 pesos billetes del Banco Español de la isla de Cuba que costó la compra de 50 pesos oro al tipo de 27 por 100 para la adquisición de una parcela de terreno en el cementerio de la villa de Colón destinada al enterramiento de uno de sus hijos, la Junta de esta Inspección general, en uso de las facultades que le concede la Real orden de 16 de Junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el artículo 57 del Real decreto de 9 de Diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), y de conformidad con lo informado por la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, acordó desestimar la petición del interesado, el cual aceptará los dos mencionados cargos, y únicamente en caso de no aceptar el segundo, nada más que por la cantidad de 50 pesos, debe satisfacer los 135,93 restantes que ordenó la compra de la parcela de terreno en el precitado cementerio.

Dicha Junta también acordó, que se compensa el débito que en definitiva le resulta, con las 750 pesetas que por la muerte de un caballo de su propiedad, en acción de guerra, le han sido concedidas por Real orden de 10 de Junio de 1901 (D. O. núm. 9), y segundo, que no pueden admitirse en compensación del indicado débito, ni los billetes del Banco español de Cuba que el interesado conserva en su poder, procedentes del habilitado de comisiones activas por pagas del ejercicio de 1897-98, ni el importe de las raciones de forraje para dos caballos desde Marzo á Junio de 1837, y de Julio á Diciembre del mismo año que satisfizo de su peculio yo asimismo se le desestima lo referente á billetes, por no encontrarse en su ajuste partidas á las que pueda aplicarse la Real orden circular de 2 de Abril de 1902, con las garantías que la misma establece, y lo que respecta á raciones de forraje por no tener declarado el derecho al percibo de los 98 pesos á que manifiesta asciende el expreso devengo, y aunque lo tuviera, no existe disposición alguna que autorice comprender en los ajustes provisionales devengos por el expresado concepto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Marzo de 1905.—El inspector general, Pedro Sarraís.

Excmo. Sr. Subinspector de las tropas de la sexta región.

Señor Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Analicemos ahora la anterior disposición, ejecutiva e inapelable, dictada quince meses

después de la reclamación del interesado, que naturalmente negaba que el débito alcanzase á 185,93 pesos, como lo entiende la inspección y se deduce de la parte segunda subrayada, toda vez que en realidad de verdad el valor de los 185,93 pesos era nominal y solo equivalente á 50 pesos plata.

Como quiere la inspección que, si de la caja del regimiento de Asia no salieron en realidad si no 50 pesos, ingresen ahora 185,93?

Y ya no queremos analizar más, basándonos con lo expuesto para demostrar que la inspección citada funcionará muy de conformidad con los intereses del Estado aumentándolos, pero en este caso, al menos, con perjuicio de la razón, de la justicia y del particular interés de los que en aquellas tierras ingratas y lejanas derramaron su sangre en defensa de la integridad nacional y sufrieron penalidades sin cuento.

Fastos militares

DIA 2 DE MAYO

AÑO DE 1810 — Guerra de la Independencia. — Episodio. — Defendiendo su casa en Algodonales, pueblo cercano al Guadalete, sucumbe gloriosamente el esforzado patriota don José Romero, después de haber causado considerable número de bajas en los 4.000 franceses atacantes.

Cayeron éstos sobre la villa en la tarde del día anterior, acometiéndola rudamente, y no obstante la superioridad numérica y excelente calidad de aquellas tropas, todos sus esfuerzos se estrellaron ante la indómita bravura de los patriotas que por su independencia luchaban.

De necesidad creyeron los invasores, por considerarlo medio más expedito, el ir incendiando casa por casa todas las del pueblo para poder hacerse dueños de ellas; ventaja que realmente no pudieron lograr hasta llegada la noche y cuando los vecinos, á favor de la oscuridad huyeron buscando refugio en los montes y lugares inmediatos; pues no sólo les aterraba el horrible espectáculo, la inmensa pena de verse sin hacienda ni hogar, sino que sin tener ya donde pararse se habrían de ceder el campo; y lógicamente temían la venganza de las tropas imperiales.

En medio de tanta desolación y ruinas humeantes, solo el heroico alcalde de Montellano, el glorioso D. José Romero, terror de los franceses, que ocho días antes su nombre hiciera temido; permanecía imperturbable y aperebido á la pelea, siendo su casa una de las pocas de Algodonales que al amanecer el 2 de Mayo quedaban en pie.

Secundado por Antonio Arenilla, criado suyo, por el septuagenario D. Francisco Ascanio y por algunas personas de su familia, como después veremos, defendiase con la ferozidad del león á quien se acusa en su guarida.

Incendiado el edificio, continuaba la pelea con odio implacable, á muerte, entre invadidos é invasores; pelea que no tuvo término ni aun al caer gravemente herido el indomable Romero, que en aquella lucha memorable consagrada por la historia, recibió la muerte de los héroes.

Su cadáver fué arrojado sobre una pila de trigo que ardía, impidiendo así que los soldados de Napoleón pudieran profanarlo.

Continuó la defensa su hijo D. Jerónimo, de 17 años, con su hermano D. José María, de 12; y por espacio de más de una hora combatieron á la desesperada en el mismo sitio en que había caído su padre; hasta que por fin, herida la joven heroína al propio tiempo que parte del incendiado edificio se desplomaba, pudieron ya subir los franceses quedando dueños del campo.

Murieron además en aquella empresa propia de espartanos, los citados D. Francisco Ascanio y Antonio Arenilla, la hija mayor de Romero, la tercera y una pequeñita de pecho; y sobrevivieron de tan intrépida familia la doña Jerónima, el D. José María, doña María del Rosario de siete años y su madre doña Ana Dorado.

Raros ejemplos nos ofrece la Historia de un tan sentido patriotismo y de familia tan heroica.

En la memoria de los españoles debe perdurar

para emulación y noble ejemplo, hazaña tan sorprendente y maravillosa, rayana en lo inverosímil!

DIA 3 DE MAYO

AÑO DE 1283 — Guerra de Sicilia. — Combate naval de Malta. — Después de una lucha sangrienta, fiera, es completamente derrotada en aguas de Malta por el célebre Roger de Lauria al frente de 18 naves entre catalanas y sicilianas, la escuadra francesa compuesta de 20 galeras provenzales; y apresando 10 de ellas que llevó á remojo abatidas en la proa como señal de derrota, y arrastrando sobre el mar las banderas de Anjou y de San Victor de Marsella, arribó con tan preciosos trofeos de victoria á las playas de Messina.

Hallábase los aragoneses combatiendo la ciudadela de Malta á la cual tenían puesto sitio, cuando por la Reina Constanza que á Sicilia gobernaba en nombre de Pedro III de Aragón, fué avisado el famoso almirante de que la escuadra enemiga aparejada en el puerto de Marsella, navegaba la vuelta de aquella isla.

Sin pérdida de tiempo salió á su encuentro, y trabado combate al amanecer, peleóse por ambas partes con horrible encarnizamiento.

Herido Lauria por el jefe enemigo Guillermo Cornut ó Cornor, que hacía en mano abordo á la capitana de Aragón, arrancóse de un pie el venablo, y arrojándolo sobre su adversario le dió muerte instantánea por haberle atravesado de parte de parte.

A las armas de Aragón rindióse Malta y también las islas de Gozo y Lipari.

Fué después victoria tan gloriosa á la admirable serenidad y destreza del almirante y al arrojo de aquellos fieros catalanes, quienes al timido grito de Aragón y Desperta-ferro, impetuosamente saltaron al abordaje sobre la armada enemiga.

Manuel Carillo.

NOTICIAS

Á 868.798 pesetas, asciende el aumento de la recaudación en el mes último comparada con la igual período del año anterior.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha dispuesto que los exámenes del primer ejercicio para la convocatoria de aspirantes de Telégrafos, comiencen el día 18 del actual en el local de la Escuela, Torrijos, 15, hotel, á la hora que designe el presidente del Tribunal.

El Cuerpo de Seguridad ha prestado en todo el mes de Abril los siguientes servicios:

Atropellos, 33; actos inmorales, 15; blasfemos, 22; desobediencia, 60; deserción, 1; disparo de armas, 4; denuncias, 47; desertores del Ejército, 2; embriaguez, 57; estafa, 17; hurto y robo, 40; lesiones, 262; mendigos, 121; monedero falso, 1; prostitutas, 321; riña y escándalo, 630; violación, 2; muertes repentinas, 5; suicidios, 6; fotos hallados, 1; á las personas, 93; á la propiedad y auxilios, 12. Total, 1.682.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se ha declarado desierta la subasta celebrada el día 29 de Abril para la adquisición y amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

Marrón-glacé

Tu me desdices, señora
y encambio, me ama loita;
y la mancha de la mo a
con otra verde se quita.

¿Conque dices que no tengo... corazón!
pregúntale á tu amiga Encarnación,

No me importa ir al infierno,
que el infierno no me aterra...
solo temo condenarme
por tropezar con mi suegra.

La mayor felicidad soñada en la tierra, sin
dinero, queda reducida á la mitad.

Dicen que por las mujeres
tuvo Dios que hacer infierno;
si la mujer no existiera
¡tampeo hubiera hecho el cielo!

Hoy los cielos y la tierra me sonrían;
hey por fin voy tan libre como el sol,
hoy la he visto, ¡la he visto! ¡Yha con otro!
¡Gracias á Dios!

El dinero es un ascensor para llegar á cualquier altura.

Luis Calero.

Quijote del Centenario

Por haber cambiado de empresa, ha entrado la publicación de esta obra en una nueva fase. La publicación se hará con toda regularidad. La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote primorosamente editado.

Se distribuirá un cuaderno semanal, cuyo precio será el de una peseta.

Además se regalará á los suscriptores cuatro magníficas láminas litografiadas en colores, reproducción de otros tantos cuadros que, inspirados en asuntos del Quijote, pintó Jiménez Aranda. Estas láminas se distribuirán con los cuadernos 50, 100, 150 y 200.

EDICIÓN EXTRAORDINARIA. — Se hará una tirada de gran lujo compuesta solamente de 837 ejemplares; que se distribuirán entre los suscriptores que deseen serlo de ella ó entre los 937 que primeramente lo solicitaron, toda vez que el número de éstos no puede exceder del que se indica.

La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote, y tanto el papel de las láminas como el del texto serán de gran valor, y las primeras se reproducirán sobre un fondo de color adecuado para dar idea exacta del dibujo que representa. Se distribuirá un cuaderno semanal al precio de tres pesetas.

La publicación de esta edición comenzará en cuanto se terminen los trabajos necesarios para ello, que será en plazo relativamente breve. Terminada la obra se regalará á cada uno de los suscriptores á ella una de las 326 láminas originales de Jiménez Aranda (137 son repetidas, por lo cual no figuran en los cuadernos), 6 de las 111 que inspiradas también en asuntos del Quijote, dibujarán con dicho objeto Alperiz, Gonzalo Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Salas y Villegas.

El dibujo que haya de adjudicarse á cada uno de los suscriptores lo designará la suerte en la forma que oportunamente se indicará; pero todos serán agraciados por ella, toda vez que su número es igual al de láminas que se sortean.

Como garantía de esto, cada uno de aquellos poseerá un talón de suscripción con el número de orden que le corresponda, y antes de procederse al sorteo se publicará una relación en la que aparezcan todos ellos.

Como cualquiera de las láminas sorteadas tiene más valor que el importe total de cada suscripción, se regala la obra á los abonados á esta edición, que por todos conceptos resulta interesantísima.

Si alguno de ellos dejase la suscripción antes de que termine la publicación de toda la obra, la casa editorial adquirirá los cuadernos que el suscriptor tenga en su poder, mediante un descuento prudencial de su valor total, que se estipulará en cada caso.

Los suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA que deseen adquirir la obra pueden hacerlo por nuestro conducto, enviándonos el importe de los cuatro primeros cuadernos más 1,00 de correo y certificado y nosotros nos encargaremos de servirlos sus pedidos.

BALANCE POLITICO

El Rey en Cuenca

A las ocho de la mañana, conforme estaba anunciado salió S. M. para Cuenca acompañado del jefe del Gobierno, del ministro de la Guerra, gobernador civil y director de Obras públicas.

El numeroso público que ocupaba los andenes é inmediaciones de la estación hizo á S. M. una cariñosa despedida.

En todos los pueblos del trayecto reco-

rrido por el tren real hasta llegar á Cuenca se han reproducido las manifestaciones de adhesión y simpatía al Monarca, según comunican los telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación.

A la una y media de la tarde llegó el monarca á Cuenca, donde se le ha dispensado un recibimiento en extremo entusiástico siendo acompañado hasta la Iglesia por una inmensa muchedumbre que no cesaba de aclamarle.

La población hallase engalanada y desde los balcones se han arrojado gran cantidad de flores sobre el carruaje en que iba S. M. El regreso á Madrid se verificará á las ocho de la noche.

Los mítins republicanos

Parece que los mítins republicanos que los diputados de esta minoría proyectaban organizar, no serán tan numerosos como se había anunciado, debido á que la profunda división que existe entre los hombres de la Unión republicana impone á algunos de aquellos el silencio á fin de no precipitar el cometido desmoronamiento de la obra que á costa de tantos sacrificios y disgustos logró llevar á cabo el consecuente republicano Sr. Nakens.

Los obreros marmolistas.

Una comisión del gremio de constructores han visitado hoy al Sr. González Besada para manifestarle que consideran ya insostenible la situación que les han creado los obreros canteros y marmolistas al rechazar el laudo del Instituto de Reformas Sociales y que si aquéllos no deponen su actitud se verán obligados los patronos á ir al paro general.

El ministro de la Gobernación ofreció hacer cuanto esté á su alcance para solucionar satisfactoriamente el conflicto.

Espectáculos para mañana

Gomedia. — A las 9.—1 tre anabatitri.

Lara. — No se ha recibido el anuncio.

Apolo. — A las 8 y 1¼.—El puño de rosas.—Las hijas del Zebedeo.—El mal de amores.—El pobre Valbuena.

Zarzuela. — A las 7.—Moros y cristianos.—Gigantes y cabezudos.—La vara de alcalde.—Moros y cristianos.

Moderno. — No se ha recibido el anuncio.

Cómico. — No se ha recibido el anuncio.

Eslava. — No se ha recibido el anuncio.

Parish. — A las 9.—Segunda gran gala.—Reunión de la alta sociedad madrileña.—Programa selecto y variada función en la que tomarán parte los elefantes comandantes de madame Orford y toda la Compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades. — (Alcala, 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubes.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Panorama imperial. — (Montera, 10.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca. — (Ayala, 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cinematógrafo de dos á siete.

Recreo Argüelles. — (Ferraz, 29.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Palacio de proyecciones. — (Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las cinco á once. Secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas, y los notables artistas hermanos Campos.

Teatro de la Infancia. — (Guinoli.)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con ritos de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico. — (Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género.—Desde las tres de la tarde.—Gran éxito: Don Quijote de la Mancha (hasta el viernes del actual).

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

que mirase en tanto, porque apenas puse mano á mi tizona, cuando me santiguaron los hombros con sus pinos, de manera que me quitaron la vista de los ojos y la fuerza de los pies, dando con migo donde ahora yazgo, y á donde no me da pena alguna el pensar si fué afrenta ó no lo de los estacazos, como me la da el dolor de los golpes, que me han de quedar tan impresos en la memoria como en las espaldas. Con todo eso te hago saber, hermano Panza, replicó don Quijote, que no hay memoria á quien el tiempo no acabe, ni dolor que muerte no le consuma. ¿Pues qué mayor desdicha puede ser, replicó Panza, de aquello que aguarda al tiempo que la consuma, y á la muerte que la acabe? Si esta nuestra desgracia fuera de aquellas que con un par de bizmas se curan, aun no tan malo; pero voy viendo que no han de bastar todos los emplastos de un hospital para ponerlas en buen término siquiera. Déjate desto, saca fuerzas de flaquezas, Sancho, respondió don Quijote, que así haré yo; y veamos cómo está Rocinante, que á lo que me parece, no le ha cabido al pobre la menor parte desta desgracia. No hay que maravillarse deso, respondió Sancho, siendo él también caballero andan-

te; de lo que yo me maravillo es de que mi jumento haya quedado libre, y sin costas, donde nosotros salimos sin costillas. Siempre deja la ventura una puerta abierta en las desdichas para dar remedio á ellas, dijo don Quijote: dígoles porque esa bestezuela, podrá suplir ahora la falta de Rocinante, llevándome á mí desde aquí á algún castillo, donde sea curado de mis heridas. Y más, que no tendré á deshonra la tal caballería, porque me acuerdo haber leído que aquel buen viejo Sileno, ayo y pedagogo del alegre dios de la risa, cuando entró en la ciudad de las cien puertas, iba muy á su placer caballero sobre un muy hermoso asno. Verdad será que él debía de ir caballero como vuestra merced dice, respondió Sancho; pero hay gran diferencia de ir caballero al ir atravesado como costal de basura. A lo cual, respondió don Quijote: Las heridas que se reciben en las batallas antes dan honra que la quitan; así que, Panza, amigo, no me repliques más, sino, como ya te he dicho, levántate lo mejor que pudieres, y ponme de la manera que más te agrade encima de tu jumento, y vamos de aquí antes que la noche venga, y nos salten en este des-poblado. Pues yo he oído decir á vues-

cho qué mal traía. Sancho le respondió que no era nada, sino que había dado una caída de una peña abajo, y que tenía algo brumadas las costillas. Tenía el ventero por mujer á una, no de la condición que suelen tener las de semejante trato, porque, naturalmente, era caritativa, y se dolía de las calamidades de sus prójimos; y acudió luego á curar á don Quijote, é hizo que una hija suya doncella, muchacha y de muy buen parecer, la ayudase á curar á su huésped. Servía en la venta asimismo una moza asturiana, ancha de cara, llena de cogote, de nariz roma, del un ojo tuerta, y del otro no muy sana; verdad es que la gallardía del cuerpo suplía las demás faltas: no tenía siete palmos de los pies á la cabeza, y las espaldas, que algún tanto le cargaban, la hacían mirar al suelo más de lo que ella quisiera. Esta gentil moza, pues, ayudó á la doncella, y las dos hicieron una muy mala cama á don Quijote en un camaranchón, que en otros tiempos daba manifiestos indicios que había servido de pasar muchos años, en el cual también alojaba un arriero, que tenía su cama hecha un poco mas allá de la de nuestro don Quijote, y aunque era de las enjalmas

entendimiento y ese valor que vuestra merced dice; mas yo le juro, á fe de pobre hombre, que más estoy para bizmas que para pláticas. Mire vuestra merced si se puede levantar, y ayudaremos á Rocinante, aunque no lo merece, porque él fué la causa principal de todo este molimiento: jamás tal creí de Rocinante, que le tenía por persona casta y tan pacífica como yo. En fin, bien dicen, que es menester mucho tiempo para venir á conocer las personas, y que no hay cosa segura en esta vida. ¿Quién dijera que tras de aquellas tan grandes cuchilladas como vuestra merced dió á aquel desdichado caballero andante, había de venir por la posta, y en seguimiento suyo esta tan grande tempestad de palos que ha descargado sobre nuestras espaldas? Aun las tuyas, Sancho, replicó don Quijote, deben de estar hechas á semejantes nublados: pero las mías, criadas entre sinabafas y holandas, claro está que sentirán más el dolor desta desgracia; y si no fuese porque imagino, ¿qué digo imagino? sé muy cierto que todas estas incomodidad des son muy ajenas al ejercicio de las armas, aquí me dejaría morir de puro enojo. A esto replicó el escudero, Señor: ya que estas desgracias son de la cosa-

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesico, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns for CIGARROS, CASHIDA, VALOR, CIGARROS, CASHIDA, VALOR. Lists various cigar brands and prices.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos

y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real), MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los alixires que anuncian, sino un remedio que vena en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Aranal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martí, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril: saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macarabo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cabañá con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villa y Verde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, os deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Onera plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CLOZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

Una de la caballería, dígame vuestra merced si suceden muy á menudo, ó si tienen sus tiempos limitados en que acacien, porque me parece á mí que á dos cosechas quedaremos inútiles para la tercera, si Dios por su infinita misericordia no nos socorre. Sábetelo, amigo Sancho, respondió don Quijote, que la vida de los caballeros andantes está sujeta á mil peligros y desventuras, y ni más ni menos está en potencia propinqua de ser los caballeros andantes, reyes y emperadores, como lo ha mostrado la experiencia en muchos y diversos caballeros, de cuyas historias, yo tengo entera noticia, y pudierate contar ahora, si el dolor me diera lugar, de algunos que sólo por el valor de su brazo han subido á los altos grados que he contado, y estos mismos se vieron antes y después en diversas calamidades y miserias; porque el valeroso Amadís de Gaula, se vio en poder de su mortal enemigo Arcalaus, el encantador, de quien se tiene por averiguado que le dió, teniéndole preso, más de doscientos azotes con las riendas de su caballo, atado á una columna de un patio; y aún hay un autor secreto y de no poco crédito, que dice, que habiendo cogido al caballero de Febo, con una

lengua con que quejarse, á buen seguro que Sancho ni su amo no le fueran en zaga. En resolución, Sancho acomodó á don Quijote sobre el asno, y puso de reata á Rocinante, y llevando al caballo, se encaminó poco más ó menos hacia donde le pareció que podía estar el camino real; y la suerte, que sus cosas de bien en mejor iba guiando, aun no hubo andado una pequeña legua, cuando le deparó el camino, en el cual descubrió una venta, que á pesar suyo y gusto de don Quijote, había de ser castillo. Porfiaba Sancho que era venta, y su amo que no, sino castillo, y tanto duró la porfía, que tuvieron lugar sin acabar de llegar á ella, en la cual Sancho se entró sin más averiguación con toda su recua.

CAPÍTULO XVI

De lo que sucedió al ingenioso hidalgo en la venta que él imaginaba ser castillo.

El ventero, que vio á don Quijote atravesado en el asno, preguntó á San-

tra merced, dijo Panza, que es muy de caballeros andantes el dormir en los páramos y desiertos lo más del año, y que lo tienen á mucha ventura. Eso es, dijo don Quijote, cuando no pueden más ó cuando están enamorados; y es tan verdad esto, que ha habido caballero que se ha estado sobre una peña al sol y á la sombra y á las inclinaciones del cielo dos años sin que lo supiese su señora, y uno destos fué Amadís, cuando llamándose Beltramos se alojó en la Peña Pobre, no sé si ocho años ó ocho meses, que no estoy muy bien en la cuenta; basta que él estuvo allí haciendo penitencia por no sé qué sinsabor que le hizo la señora Oriana; pero dejemos ya esto, Sancho, y acaba antes que suceda otra desgracia al jumento como á Rocinante. Aun ahí sería el diablo, dijo Sancho; y despidiendo treinta ayes y sesenta suspiros, y ciento veinte pesetas y reniegos de quien allí le había traído, se levantó, quedándose agobiado en la mitad del camino como arco turquesco sin poder acabar de enderezarse; y con todo este trabajo aparejó su asno, que también había andado algo distraído con la demasiada libertad de aquel día; levantó luego á Rocinante, el cual, si tuviera

cierta trampa que se le hundió debajo de los pies en un cierto castillo, al caer, se halló en una honda sima debajo de tierra, atado de pies y manos, y allí le echaron una destas que llaman melecina de agua de nieve y arena, de lo que llegó muy al cabo; y si no fuera socorrido en aquella gran cuita de un sabio, grande amigo suyo, lo pasara muy mal el pobre caballero. Así que bien puedo yo pasar entre tanta buena gente, que mayores afrentas son las éstas pasaron, que no las que ahora nosotros pasamos; porque quiero hacerte sabidor, Sancho, que no afrentas las heridas que se dan con los instrumentos que acaso se hallan en las manos, y esto está en la ley del duelo escrito por palabras expresas; que si el zapatero da á otro con la horma que tiene en la mano, puesto que verdaderamente es de palo, no por eso se dirá que queda apaleado aquél á quien dió con ella. Digo esto, porque no pienses que puesto que quedamos desta pendencia molidos, quedamos afrentados, porque las armas que aquellos hombres traían, con que nos machacaron, no eran otras que sus estacas, y ninguno dellos, á lo que se me acuerda, tenía estoque, espada ni puñal. No me dieron á mi lugar, respondió Sancho, á